



Bogotá 13 de abril 2026

Señores:
Colegio IED NUEVA CONSTITUCIÓN
Atte, LISETH ESPINOSA
Rectora
La Ciudad.

Apreciados señores, reciban un saludo del Teatro Nacional.

Agradecemos la confianza que el del Teatro Nacional, esperamos que la salida pedagógica que realizan con nosotros cumpla con sus expectativas.

A continuación, me permito confirmar su reserva, teniendo en cuenta su solicitud de función así:

Obra:	Todos somos Poe
Fecha:	20 de Abril 2026
Hora:	7 :00 pm (llegar ½ antes)
Lugar:	Teatro De La Castellana Calle 95No 74-15
Valor ingreso por estudiante:	\$18.000
Cantidad Estudiantes:	130
TOTAL, RESERVA:	
para docentes:	7

Forma De Pago:

- **Anticipo del 100 %** al menos 3 días antes de la función
- **Contra Factura: Por** medio de consignación y/o Transferencia Electrónica en la cuenta de Ahorros del Banco de Bogotá No. 049 098 494 a nombre de FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL – Nit. 860.061.145-0. (enviar soporte para validación contable.

Una vez confirmado por el área contable el pago del anticipo se enviarán los códigos QR para el ingreso de estudiantes y docentes al correo del docente encargado de la actividad pedagógica, los ingresos correspondientes al 100% serán emitidos un día antes de la función

Importante:

- La Fundación Teatro Nacional se encuentra exenta de IVA. Actividad Económica 9006 (Somos una entidad sin ánimo de lucro – Art. 19 ET) actividad Económica principal del impuesto a las ventas. Régimen Común, no sujetos al impuesto de Industria y Comercio. Exentos del impuesto de Renta y Retención en la Fuente – Entidad Cultural.

comendaciones Generales:

- Los estudiantes deben llegar **con ½ hora de anticipación** de la hora de la función programada, el ingreso a la sala se realiza de acuerdo con el orden de llegada de los colegios.
- Es importante que las empresas de transporte que ustedes contraten sepan con la debida anticipación el lugar donde van a estacionar; para evitar inconvenientes en la entrada y salida de los estudiantes a los teatros. **En el caso del Teatro Nacional La Castellana, estas empresas deben saber que no pueden estacionar en sitios aledaños al teatro, lo anterior por orden de la Secretaría de Tránsito y Transporte. Agradecemos informar a las empresas que contraten. El Teatro Nacional NO se hace responsable en caso de multas y/o comparendos.**
- Solo es permitió dejar a los niños en el sitio del espectáculo y enseguida de haber desocupado el bus, es necesario el retiro de este mismo del sector, ya que no hay estacionamiento para vehículos tan grandes y regresar al término de la función.

Recomendamos NO llevar maletas, ni bebidas o alimentos a las funciones, ya que esto dificulta y retrasa el ingreso a la sala.

Cordialmente,

Diana Marcela Mendoza Salazar
Dmendoza@teatronacional.co
Ejecutiva Cultural
Fundación Teatro Nacional
Celular 3002560218